

Proceso: SUCESION
Causante: ANA CECILIA HERNANDEZ CUELLAR
Demandante:
Demandado:
500013110002-2018-00189-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

79

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 10 de diciembre de 2019. Al Despacho el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, siete (7) de febrero de dos mil veinte (2020).

Se requiere a los interesados en esta sucesión para que adelanten las gestiones respectivas a fin de surtir las notificaciones a los citados EVANGELINA RAMIREZ HERNANDEZ y CARLOS JULIO RAMIREZ HERNANDEZ en auto del 16 de julio de 2019, a la mayor brevedad posible, so pena de dar aplicación a las sanciones procesales (art. 317 C.G.P.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.